

Efemérides: el 6 de enero de 2002 se deroga la ley de Convertibilidad en Argentina, el famoso “uno a uno”

6 enero, 2020



Un 6 de enero de 2002, se derogó la Ley de Convertibilidad a partir de la cual se dejó de llamar a la moneda argentina “peso convertible de curso legal” para ser llamada simplemente peso.

La Ley N° 25.561 [1] del 6 de enero de 2002, en su art. 3° deroga los arts. 1° y 2° de la Ley de Convertibilidad (que fijaban que el peso fuera convertible en dólares estadounidenses en paridad uno a uno), por lo que se dispuso suprimir el vocablo “convertibles” en los billetes de la actual línea monetaria.

Otras efemérides

1535

Francisco Pizarro funda la ciudad De los Reyes, en honor de la fiesta de la Epifanía. Pero el nombre fue reemplazado por el de Lima, una derivación del nombre primitivo indígena de Rimac.

1923

Nace el periodista Jacobo Timerman.

1927

Estados Unidos invade Nicaragua.

1943

Nace en Mar del Plata, Buenos Aires, Osvaldo Soriano.
Escritor argentino, autor de obras como Triste, solitario y final, No habrá más penas ni olvidos, A sus plantas, rendido un león y Una sombra ya pronto serás.
Murió en Buenos Aires el 29 de enero de 1997